



QUARTO, VNO VAR-  
 ANOS DE MIL SETE-  
 CIENTOS Y TREINTA Y CIN-  
 CO, Y TREINTA Y SEIS.

Don Joseph de Allende Salazar Caballero del  
 Orden de Calatrava Oidor y Contador de S. M.  
 de la Real Audiencia de esta P<sup>ro</sup>vincia de la Nueva Castilla y Ciu<sup>dad</sup> de los Reyes  
 del Peru = Certifico q<sup>e</sup> los Libros Manuales que al  
 presente corren en la Real Academia de cargo que a f<sup>u</sup>er

PARA LOS AÑOS  
 DE 1743 Y 1744

Ofiz. de esta Casa  
 de Alcazaras.

esta una partida del tenor siguiente  
 En Junta y no de Oct. de mil se-  
 tecientos quarenta y tres años se ha e Car-  
 go de = Mill ochocientos cinquenta y  
 seis p. y seis r. de ad. que entera. ones  
 ta Real Casa los Ofiz. de ella q<sup>ta</sup> de lo  
 Recaudado del Real Dio de Alcazaras de los  
 años pasados y el presente. . . . . 10856r6

Segun p<sup>ar</sup>ase de d<sup>hos</sup> libros f<sup>u</sup>er y partida a que me refiero; e para q<sup>e</sup>  
 conste doi la presente en los Reyes en dicho dia mes y año

*Joseph de Allende Salazar*

CO-MI  
 CA: 16  
 Doc: 1059  
 Fol. 1  
 1743



Misc 1059